



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Vignone Nº 238 - Tel.: 4452649

RESISTENCIA, 25 JUN 2024

DICTAMEN Nº 171

Ref.: E6-2023-65147-Ae. L.P. Nº 77/24. Objeto: "Adquisición de reactivos e insumos fundamentales para la realización de análisis de la Población General, destinados a abastecer por un periodo consumo estimado de cuatro (4) meses, de las Áreas de Química Clínica y Urianálisis pertenecientes al Laboratorio Central: "Dra. Francisca Cledi Luna de Bolsi", dependiente del Ministerio de Salud." DEC-2024-695-APP-CHACO.

//-CALIA DE ESTADO

A la  
DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

Se remiten las presentes actuaciones electrónicas, con cincuenta y tres (53) e-partes, excluida la presente, con Anteproyecto de Decreto de adjudicación obrante a e-parte 50, por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, adjudica la Licitación Pública Nº 77/2024.

A e-parte 16/17, obra Factibilidad Presupuestaria y Reporte SAFyC.

A e-parte 29, obra agregado DEC-2024-695-APP-CHACO, de autorización al llamado a licitación y aprobación de los pliegos respectivos.

A e-partes 33, 34 y 35, obran agregadas constancias de publicación del llamado a la presente Licitación en diario local, página web y en el Boletín oficial.

A e-parte 37, obra Acta de Apertura Nº 116, de fecha 31 de mayo de 2024.

A e-parte 38, obra cuadro comparativo de oferta.

A e-parte 40, obra Informe de la Comisión de Aval Técnico.

A e-parte 44, obra cuadro de pre-adjudicación.

A e-parte 45, obra Acta de Pre-adjudicación Nº 81 de fecha 05 de junio de 2024; elaborada por la Comisión de pre-adjudicación, de acuerdo con lo expuesto precedentemente, el cuadro comparativo, y en base al informe elaborado por la Comisión de Aval Técnico, aconsejando: Reducir los renglones Nros. 2 en 2 unidades (de 28 a 26), 4 en 2 unidades (de 26 a 24), 6 en 5 unidades (de 40 a 35), 8 en 4 unidades (de 24 a 20), 9 en 4 unidades (de 24 a 20), 10 en 20 unidades (de 40 a 20), 21 en 5 unidades (de 40 a 35) y 34 en 1 unidad (de 8 a 7); todos por cuestión presupuestaria. Declarar desiertos los renglones Nros. 32 y 38, por no presentarse oferta alguna. Y en ese contexto, la aludida Comisión sugiere preadjudicar: • Oferta Nº 1: Corresponde a la firma Distribuidora Müller S.R.L. CUIT Nº 30-71082743-1, los renglones Nros. 1, 2 (en 26 unidades), 3, 4 (en 24 unidades), 5, 6 (en 35 unidades), 7, 8 (en 20 unidades), 9 (en 20 unidades), 10 (en 20 unidades), 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 (en 35 unidades), 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34 (en 7 unidades), 35, 36, 37, y 39, por ser único oferente y todos por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de Pesos Ciento Cincuenta Millones Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta con Sesenta Centavos (\$ 150.469.880,60). El monto total Preadjudicado asciende a la suma de Pesos Ciento Cincuenta Millones Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta con Sesenta Centavos (\$ 150.469.880,60).

A e-parte 52, obra intervención del Sr. Contador General de la Provincia, sin consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Analizadas las actuaciones a tenor de las constancias del art. 4 del Decreto 695/24, se advierte que el informe de la Comisión de Aval Técnico no se encuentra suscripta por la totalidad de sus integrantes. Se sugiere se subsane.

Por lo expuesto, atendiendo lo apuntado, deberá continuar el trámite de conformidad a la normativa que regula la presente licitación.

Oficio de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN  
FISCAL DE ESTADO  
LA PROVINCIA DEL CHACO  
M.P. CHACO 4041 Fº 557 Tº XI  
M. FEDERAL Tº 88 - Fº 793  
D.N.I. 30.009.812